



Paro en el Poder Judicial cancela casi 13 mil audiencias: Segob

Rosa Icela Rodríguez acusa que ministros y magistrados siguen ganando más que el Presidente de la República

Cecilia Higuera Albarrán
 nacional@cronica.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, señaló que el paro de labores en el Poder Judicial, ocasionó la cancelación de 12 mil 448 audiencias, órdenes de aprehensión y cateos, en un mes y medio, lo que representa un déficit en casos de orden federal.

Al respecto, la funcionaria criticó que pese a tal situación, “hay que decir que todos los empleados del Poder Judicial siguen recibiendo su salario, aunque están en paro, pero en tanto este es el déficit que se tiene en la celebración de las audiencias”.

Asimismo, señaló que se celebraron 31 audiencias en 16 casos no se emitieron las órdenes de aprehensión correspondientes y de la 665 apelaciones pendientes de resolución el 52% tiene de 4 a 23 meses sin que se haya emitido la sentencia respectiva lo que contribuye también a la dilación de los procesos.

SI GANAN MÁS QUE EL PRESIDENTE

Durante su intervención en la conferencia mañanera encabezada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la secretaria Rodríguez Velázquez recordó que pese a lo establecido en la Constitución respecto a que ningún servidor público puede ganar más que el (o la) Presidente (186 mil pesos mensuales), eso no es así, en el caso de trabajadores del Poder Judicial.

Enfatizó que un ministro de la SCJN alcanza un salario de 792,256 pesos mensuales que contempla sueldo base compensación prestaciones de previsión social prima vacacional aguinaldo seguro de vida seguro de gastos médicos mayores seguro de separación individualizado estímulo por antigüedad pago por riesgo.

Cabe resaltar que entre los gastos que los ministros –cargos que a partir de la reforma constitucional serán electos por decisión del pueblo de México–, tienen cubiertos viáticos para “restaurantes de lujo”, con 60 mil 307 pesos, así como apoyo a gasolina por 21 mil 166 y apoyo para vehículo blindado por un monto que alcanza los 250 mil pesos.

Asimismo, el salario de un Consejero de la Judicatura que tiene un ingreso mensual de 460,787, el salario de un ma-

gistrado es de 374,203 y el salario de un juez de distrito es de 333,575 pesos.

En su intervención, la funcionaria recordó que información del propio Consejo de la Judicatura Federal, en nepotismo esta a la orden del día, ya que hasta el 49%, equivalente a 24,546 personas del Poder Judicial tienen al menos un familiar trabajando en ese poder, el 85.4% de los magistrados y el 67% de los jueces también tienen familiares en el poder judicial, los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando ahí y el 23.7% del personal del poder judicial tiene más de cuatro familiares trabajando en esta institución.

Resaltó el caso de una persona que tiene a 26 parientes incluyendo: un magistrado, 13 secretarios, dos actuarios y 10 oficiales ●